

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

75946 MADRID

EDICTO

Dña. ISABEL CARRO RODRÍGUEZ Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 09 de Madrid.

ANUNCIA

1.- En el procedimiento arriba indicado se dictó auto de fecha 4/12/2017, por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de Certimar S.L.U., con CIF n.º B85840031 y con domicilio C/ Basílica, n.º 17, 1.º, Madrid.

2.- Se ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

3.- Se acuerda la extinción de la persona jurídica deudora, procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

4.- Se procede al cese en su cargo del Administrador Concursal nombrado en su día.

Madrid, 22 de diciembre de 2017.- La Letrado de la administración de justicia.

ID: A170092987-1